

Asunto: Banorte emite Certificados Bursátiles Bancarios de Largo Plazo

(BMV: GFNORTEO, OTCQX: GBOOY, Latibex: XNOR)

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (“Banorte”) informa al público inversionista que hoy 25 de mayo de 2023, colocó la cantidad de **\$9,813 millones de pesos** mediante la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios en tres diferentes emisiones, al amparo del programa de emisor recurrente por hasta \$50,000 millones de pesos o su equivalente en Unidades de Inversión (“UDIs”), autorizado el 12 de julio de 2018 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”).

Sus características son las siguientes:

- BANORTE 23-4 por un monto de \$5,276 millones de pesos a un plazo de 3 años y tasa TIIE de fondeo más spread de 30pb.
- BANORTE 23-5 por un monto de \$2,387 millones de pesos a un plazo de 7 años y tasa fija de 9.41%.
- BANORTE 23U por un monto de 275 millones de UDIs (equivalentes a \$2,148 millones de pesos) a un plazo de 10 años y tasa real de 4.68%.

Para dichas emisiones, la calificación asignada por S&P Global Ratings fue de mxAAA, y por HR Ratings de ‘HR AAA’, con perspectiva estable.

GFNorte reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información al público inversionista.

San Pedro Garza García, N.L., a 25 de mayo de 2023.

Contacto con Inversores:

tomas.lozano@banorte.com

jose.luis.munoz@banorte.com

Para cualquier duda o aclaración sobre este comunicado dirigirse a:

Dirección Ejecutiva de Desarrollo Corporativo, Relación con Inversoristas y Sustentabilidad

investor@banorte.com

Tel: (5255) 1670-2256